

El aborto, una cuestión de ciencia y de conciencia

Nicolás Jouve de la Barreda 27/04/2009

Nicolas Jouve, impulsor de la Declaración de Madrid firmada por más de 2.200 profesores de universidad y personalidades de la vida pública, responde desde www.paginasdigital.es a las críticas que el manifiesto ha suscitado.



El pasado 17 de marzo presentamos y difundimos un manifiesto en defensa de la vida humana naciente, también denominado la Declaración de Madrid, del que me honro en ser primer firmante y que mereció la

aprobación y adhesión de más de 2.200 profesores de universidad, académicos, investigadores, médicos de todas las especialidades, altos cargos del Estado, directivos de entidades sociales y escritores. Al mismo se han adherido además de forma corporativa la plataforma S.O.S. Quiero Vivir, con una elevada representación de académicos, catedráticos y profesores de universidades catalanas, las asociaciones Ginecólogos por el Derecho a Vivir, Pediatras por el Derecho a Vivir, y Psiquiatras por el Derecho a Vivir, la Asociación Profesional de Médicos de Ejercicio Libre (ASPROMEL) y la Academia de Medicina de Sevilla por decisión unánime de la Junta Directiva del pasado 23 de abril.

A pesar de tan amplio apoyo, el esmero con que fue redactado y el empeño en dejar clara la oposición de los firmantes al aborto, somos conscientes de que algunos aspectos del manifiesto podrían haber sido mal interpretados. En primer lugar ha habido algunos comentarios o interpretaciones sobre la intencionalidad política que no se ajustan ni a la realidad de un asunto tan abominable como es el aborto, ni a la voluntad y forma de pensar de quienes promovimos y suscribimos el manifiesto, alejados de cualquier motivación política. Quienes promovimos y firmamos el manifiesto dejamos al margen las políticas de partido, bastante ambiguas en muchos casos, pues nos importan menos los votos que la vida de uno solo de los bebés sacrificados. Además somos conscientes de que en todos los partidos hay personas que defienden la vida, aunque muchos no sean capaces de dar el paso de defender públicamente esta postura. A ninguno de los firmantes del manifiesto se le ha pedido carnet político alguno, razón por la que posiblemente se llegó a las 2.000 adhesiones en las dos primeras semanas tras su presentación.

Dicho lo anterior es preciso aclarar que el manifiesto trata de restaurar el desconocimiento social en torno al aborto, fomentado y mantenido de forma interesada por los poderes públicos desde la Ley orgánica de Despenalización del Aborto (9/1985). El manifiesto debe entenderse como una declaración con fines educativos destinada a los políticos y a la sociedad, en la que hemos tratado de

abarcando los aspectos científicos sobre la realidad de la vida y las consecuencias de carácter médico y social de una injustificada Ley, que ni siquiera se cumple. La Declaración de Madrid trata de minimizar las razones políticas que parece que son las únicas que mueven al Gobierno actual, posiblemente convencido de la rentabilidad de su impulso renovador de cara a las próximas elecciones.

Respecto al apoyo recibido, es evidente que el balance que hacemos es muy positivo, dada la cantidad y categoría intelectual de las adhesiones recibidas. No obstante hubieran podido ser más si personas de buena voluntad y recto proceder que, como nosotros, se oponen al espeluznante problema del aborto en España no le hubieran buscado tres pies al gato. Esto se refiere a la delirante interpretación de que el manifiesto contiene cierta dosis de relativismo moral, que no es menos peligrosa que la que propugna la campaña a favor del derecho a abortar con plazos... juicio que probablemente se basa en una interpretación indebida del apartado f, en el que se señala que "es preciso que la mujer a quien se proponga abortar adopte libremente su decisión, tras un conocimiento informado y preciso del procedimiento y sus consecuencias". Quienes han encontrado en este punto una dificultad para adherirse al manifiesto se equivocan al interpretarlo como una aceptación de la Ley actual como un "mal menor".

Es preciso recordar que la situación actual es la que es y que es manifiestamente empeorable, como ocurriría de prosperar la Ley de Plazos que se está gestando en el Ministerio de Igualdad. Estamos convencidos de que informar a una mujer para intentar disuadirla del aborto es más realista y práctico que decir al aire un simple no al aborto. Lo que hacemos es denunciar el incumplimiento de la Ley actual en algo tan elemental como lo es la obligación de cumplir el consentimiento informado, desde la Declaración de los Derechos Humanos y el tratado de Helsinki. La realidad es que en el momento actual muchas mujeres son engañadas, presionadas o forzadas al aborto, fundamentalmente víctimas de una mentira y desconocedoras de que lo que van a hacer es nada menos que matar a su hijo. ¿Es grave denunciar la situación actual y pedir que se explique lo que supone el aborto y cómo se practica ante la amenaza de convertir el aborto en un derecho? Ahí está la experiencia positiva de miles de vidas salvadas gracias a la encomiable labor de Pro-vida, el Foro de la Familia, Red Madre y otras asociaciones similares que ponen todo su empeño en ayudar a las mujeres y disuadirlas diciéndoles la verdad sobre la vida que se va a eliminar, sus consecuencias y el cruel procedimiento que se va a seguir: arrancar a su hijo de sus entrañas, despedazarlo, triturarlo y tirar los restos a la basura o por el sumidero.

Baste citar aquí el ejemplar empeño en este sentido del profesor Jesús Poveda, de cuya defensa de la vida, tratando de disuadir a las mujeres en trance de abortar hasta dar con sus huesos en la cárcel, supongo nadie dudará. Por ello nos pareció procedente recordar en el manifiesto que en la práctica del aborto regulada por la Ley actual hay un deber que no se cumple y que, de cumplirse, se salvarían muchas vidas. ¿Cabe ante esta denuncia deducir que lo que se reclama es la libertad a abortar y no el derecho a una obligada información del hecho en sí y sus consecuencias? En el manifiesto queda implícita nuestra postura antiabortista cuando nos oponemos al peregrino y egoísta argumento de "nosotras parimos, nosotras decidimos", ya que en ningún modo abortar es equivalente a quitarse un nevus o sacarse una muela. Por ello hemos querido dejar bien claro que "el

embrión (desde la fecundación hasta la octava semana) y el feto (a partir de la octava semana) son las primeras fases del desarrollo de un nuevo ser humano y (que) en el claustro materno no forman parte de la sustantividad ni de ningún órgano de la madre, aunque dependa de ésta para su propio desarrollo". En el manifiesto también señalamos que el aborto no es sólo la "interrupción voluntaria del embarazo, sino un acto simple y cruel de interrupción de una vida humana", "un drama con dos víctimas, el bebé que muere y la madre que sobrevive y sufrirá a diario las consecuencias de una decisión dramática e irreparable".

Lo que parece evidente es que para muchos, la reforma planteada a través de las conclusiones del Grupo Socialista del Congreso de los Diputados sobre el aborto agravará la situación actual y al menos con acciones como la Campaña a favor de la Vida de la Conferencia Episcopal Española, la Declaración de Madrid, la gran manifestación del 29 de marzo y las múltiples acciones que continúan desarrollándose se ha evidenciado que muchos ciudadanos, presos de la alarma social que supone la escalada de abortos en España, no desean una nueva Ley para legitimar un acto violento para el no nacido y para su madre, ni desean el aborto. Aun más allá, para quienes promovimos el manifiesto estaba implícita la abolición del aborto en España. Que es necesario promover la protección y ayuda a las embarazadas para que salgan adelante con su hijo. Que si no pueden mantener al niño, se promuevan leyes que faciliten la adopción. Que una mujer no es libre cuando está condicionada porque no tiene una familia que acoja el embarazo, porque cuando nazca el bebe no podrá dejarlo en una guardería, porque no encontrará un puesto de trabajo... Que con todos esos condicionantes una mujer no puede elegir libremente.

Así los hechos, también ha surgido un contramanifiesto (así se hace en llamar no ocultando su intencionalidad), suscrito por un número reducido de investigadores en el que sin más explicaciones se acusa a los firmantes de la Declaración de Madrid de tratar de confundir a la opinión pública, presentando como argumentos científicos lo que según se dice pertenece al ámbito de las creencias personales, ideológicas o religiosas. En este contramanifiesto se llega a afirmar que la ciencia es neutral frente al aborto. Es evidente que el aborto afecta a la conciencia individual y colectivo-social, y hasta es posible que la ciencia sea neutral frente al aborto, pero no lo es frente al fenómeno biológico de la vida existente en el *nasciturus* que se trata de eliminar. La Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia (SEGO) define el aborto como "la expulsión o extracción de su madre de un embrión o de un feto de menos de 500 g de peso (peso que se alcanza aproximadamente a las 22 semanas completas de embarazo)...". A la vista de esta precisa definición es claro que, para juzgar moralmente el acto de provocar un aborto, la destrucción de un embrión o de un feto, hace falta conocer el significado biológico del sujeto que se destruye. Por mucho que se pretenda mirar para otro lado, la biología es clara respecto a que lo que se destruye es la vida de un ser humano en sus primeras etapas de desarrollo, razón por la que en el manifiesto sostenemos que la ciencia no es ajena al aborto, ni lo que declaramos en el mismo es una cuestión de creencias personales, ideológicas o religiosas. De hecho, la definición de embrión que podemos encontrar en los tratados de Biología es inequívoca: "la primera etapa del desarrollo de un ser pluricelular, a partir de la fecundación del ovocito por un espermatozoide, que en el desarrollo humano llega hasta la octava semana, después de lo cual pasa a ser feto".

La ciencia no hace una valoración moral del hecho de destruir la vida de un ser humano, eso quedará a la conciencia de quienes deseen tenerlo en cuenta, pero nos explica el cuándo y cómo se inicia la vida, que es lo que hemos querido dejar claro en el manifiesto. "Las contribuciones de la Genética, la Biología Celular y la Embriología no dejan ningún lugar a la duda de que el cigoto es la primera realidad corporal del ser humano, y a que el embrión (desde la fecundación hasta la octava semana) y el feto (a partir de la octava semana) son las primeras fases del desarrollo de un nuevo ser humano, que crece y se desarrolla sin solución de continuidad en el claustro materno sin formar parte de la sustantividad ni de ningún órgano de la madre, aunque dependa de ésta para su propio desarrollo".

Lo que parece claro en el asunto del aborto, como tuvimos ocasión de exponerle personalmente a la ministra Bibiana Aído, es que este espantoso tema es algo tan importante y afecta a tantas perspectivas, que no debe quedar exclusivamente en las manos de los políticos, como una guerra no debe quedar sólo en las manos de los militares. Que tiene aspectos científicos, médicos, sociales, éticos y jurídicos que son los que plasmamos en nuestro manifiesto y han merecido un amplio apoyo por parte de la elite intelectual de nuestro país. Que estamos hablando de la vida y de la muerte. Que hay que fomentar y facilitar la adopción. Que hay que ayudar a la mujer embarazada a ser madre. Que el aborto no es la solución sino una práctica indeseada que debe abolirse y que de momento debe quedar alejada de cualquier confrontación política y ceñirse al terreno del significado biológico, la dignidad de la vida humana naciente, la praxis médica y las consecuencias para el no nacido, la madre y la sociedad. Todo lo anterior se resume en un gran Sí a la Vida y No al aborto.